



## **SOLICITUD DEL SERVICIO DE AGUA CORRIENTE**

Para solicitar cualquiera de los servicios cooperativos es necesario previamente, ASOCIARSE A LA COOPERATIVA conforme lo detallado en la INFORMACION INSTITUCIONAL.

Al solicitar el servicio se deberá presentar:

- Fotocopia de la escritura, boleto de compra venta, contrato de alquiler, comodato u otro documento que otorgue el derecho de habilitación de un servicio al solicitante.
- Fotocopia del Certificado de Uso Conforme expedido por la Municipalidad de Realicó.
- En caso que la solicitud de conexión la realice un inquilino se solicitará adicionalmente la garantía personal de otro asociado a la cooperativa que sea propietario, quién se constituye como fiador liso, llano y codeudor de la obligación de pago, renunciando en este acto al beneficio de exclusión y división, aceptando ser codeudor directo de las obligaciones que asume el titular del servicio de agua corriente con la Cooperativa.

Para hacer efectiva la conexión el solicitante deberá colocar en el interior del inmueble una llave de paso y una canilla de servicio, cuyos diámetros determinará la Cooperativa según el tipo de conexión que soliciten, a no más de un metro de la línea municipal.

A efectos de cubrirse ante eventuales cortes del servicio la Cooperativa recomienda la colocación de un tanque de reserva cuya capacidad dependerá del tipo y uso de inmueble.